

311172

311172



C E R T I F I C A D O
D E
A D I C I Ó N

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 293.390"
por "UNA INSTALACION SANITARIA PARA PUERTAS Y VENTANAS", a
favor de DON MANUEL FERNANDEZ HOMAR, de nacionalidad españo-
la, domiciliado en BARCELONA, calle Padilla, nº 366.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente certificado de adición se refiere a
mejoras en el objeto de la patente principal nº 293.390,
por una instalación sanitaria para puertas y ventanas.

- En la patente principal se hacía alusión a un procedi-
5. miento para protección sanitaria de puertas y ventanas, así
como de huecos similares, y cuya protección se refería espe-
cialmente a su defensa contra insectos y entrada de suciedad
y polvo.

- Si bien en la patente principal, el sistema mecánico
10. de instalación de dicha ventana resultaba de suma utilidad

311172 29



- debido a los mecanismos propios del mismo, y de los cuales dependían las operaciones de recogida y desplegado del frente protector, en cooperación con los medios de guía adecuados, no sucedía exactamente igual con dicho frente protector, el cual estaba integrado por un tejido de malla, que si bien cumplía algunos de los requisitos sanitarios citados anteriormente, adolecía por otra parte de múltiples defectos, tales como escasa protección contra el polvo, luz, etc.
- 5.
10. Para evitar estos inconvenientes, se ha previsto el presente certificado de adición en el cual se han ideado unos perfeccionamientos encaminados a lograr notables mejoras en la realización del frente protector arrollable, dotándose al mismo de una organización más consistente y perfecta, sin perjuicio de su cualidad flexible esencial.
15. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.
20. En los dibujos:
- la figura única, representa una vista seccionada del frente protector, en la que se aprecia un conjunto parcial del mismo, integrado por una pluralidad de láminas alargadas 1, transversalmente dispuestas al frente, y solapadas entre sí, comprendiendo cada una de dichas láminas o tablillas medios de relación independientes 2, formados por pasadores, remaches o similares, que las vinculan a unas bandas flexibles longitudinales 3, y dispuestas en la cara de respaldo del frente, permitiendo esta organización el arrollamiento de todo el frente, pese a la constitución rígida de las tablillas integrantes del mismo, las cuales pueden ser de cualquier material, preferentemente metálicas.
- 25.
- 30.



En el detalle del dibujo, se representa la zona superior del frente, adaptado perfectamente a la curvatura del rodillo, plegador 4, dibujado en línea de trazos.

5. Según la organización descrita, las tablillas metálicas, al quedar solapadas sobre las inmediatas inferiores, constituyen un frente continuo que impide toda clase de penetración de suciedad, polvo o luz a su través.

10. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales y medios más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

15.



3 1 1 1 7 2

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, lo que se declara como nuevo y de propia invención, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 293 390, por una instalación sanitaria para puertas y ventanas, caracterizadas esencialmente por el hecho de comprender un frente general arrollable, integrado por una pluralidad de tablillas preferentemente metálicas, dispuestas en sentido transversal al deslizamiento del frente, y solapadas entre sí parcialmente, habiéndose obtenido en cada tablilla medios de fijación de las mismas a unas bandas flexibles de respaldo, dispuestas en sentido longitudinal y que forman el soporte general de relación de las tablillas descritas, para constituir un solo conjunto, arrollable sobre el tambor de recogida, y desplegable, mediante los mecanismos de la patente principal, para constituir un frente continuo que impide el paso de suciedad, polvo, luz, etc.
- 10.
- 15.
20. 2. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 293 390, por una instalación sanitaria para puertas y ventanas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas

= 5 =

3 1 1 7 2



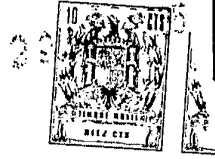
1965

a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

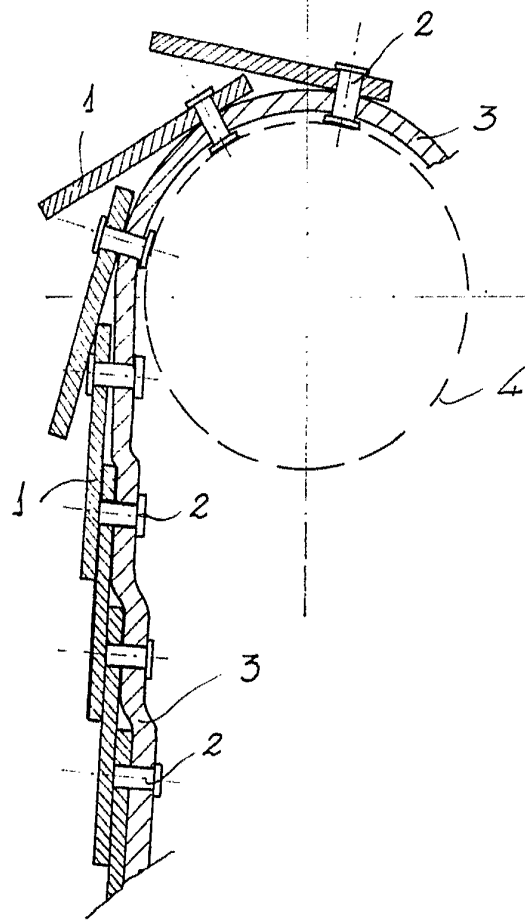
Madrid, a 29 MAR 1965

p.a. JAMME ICERN

P. P.



311172



Madrid, 29 MAR 1885
J. Jaime Isern
P.P.